

REVISTA DE INCA



PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES

Año IV	PRECIOS DE SUSCRICION	Sáb. 26 Junio 1886	PUNTOS DE SUSCRICION	Núm. 140
	En España, un trimestre 1 pta. Extranjero, id. 2 "		Inca, en la administracion. Palma, calle de Palacio n.º 4, libreria.	
	Anuncios y comunicados á precios convencionales			

BOLETIN RELIGIOSO

SANTORAL DE LA SEMANA

Sáb. 26.—Santos Juan y Pablo, hermanos mrs.
Dom. 27.—II. San Sixto papa, S. Zoilo y los siete durmientes.
Lun. 28.—San Leon II p. y cfr.—Vigilia.
Már. 29.—*Santos Pedro y Pablo, Apóstoles.*
Miér. 30.—Commemoración de San Pablo Apóstol y San Marcial, obispo.
Juev. 1.º.—Santa Leonor, mártir y S. Gale, abad.
Vier. 2.—El Santísimo Corazon de Jesús.

SECCIÓN VARIA

LA SAL

Aun cuando en diversas ocasiones nos hemos ocupado de la importancia que este producto tiene para la agricultura y la ganadería, creemos oportuno traducir, para conocimiento de nuestros lectores, el notable artículo, que bajo el mismo epígrafe publicó nuestro apreciable colega francés el *Journal de la Vigne*.

«El hombre tiene necesidad de la sal para que la asimilacion de los alimentos se verifique en buenas condiciones; y dicha sal es absorbida en razon directa del valor nutritivo de dichos alimentos; los habitantes de la campiña consumen más sal que los de las ciudades, porque es más ordinaria su alimentación; y bien: entonces, ¿por qué no deberá suceder lo propio para los animales, á quienes tambien es necesario administrar cierta cantidad de sal, y, sin embargo, muchos agricultores no se atienen á esa regla que se puede considerar como absoluta? Conviene observar, por otra parte, que los ganados á quienes se suministra sal, disfrutan generalmente buena salud, están más garantidos de las enfermedades, se desarrollan más rápidamente y engordan con más facilidad. Todo sér animado vive, no de lo que come, sino de lo que digiere; sin duda alguna, la sal facilita la digestion, y, por consiguiente, el alimento se asimila mejor. Las vacas á quienes se dá sal tienen mejor apetito, tienen más deseos de beber y el pelo es más liso; tambien se afirma que conservan por más tiempo la leche y la producen en mayor cantidad y de mejor calidad.

Los carneros llamados de *prado salado*, deben su superior calidad á la hierba que comen, hierba más ó menos impregnada de sal, por causa de la proximidad del mar, cuyas emanaciones contienen una pequeña cantidad de sal.

La sal tambien es un preservativo contra las enfermedades intestinales y de gusanos parásitos, contra la morriña, terrible y temida enfermedad del ganado lanar, y contra la fusion periódica de los caballos. Los cerdos y la volateria experimentan tambien los buenos efectos de la sal, puesto que los que la reciben tienen más aptitud para el engorde.

Los ingleses, los alemanes, los belgas y los suizos comprenden perfectamente toda la utilidad de la sal para los animales. En Jersey, donde se encuentran reses esencialmente lecheras, tienen la costumbre de poner el heno en montones y salarlo; las vacas comen entonces dicho heno con el mayor placer, tambien ponen en el pesebre un trozo de sal piedra, que los animales lamen de cuando en cuando, siempre que sienten la necesidad. Este sistema es excelente, la res no toma sino la que le es necesaria.

Importa mucho corregir los malos efectos de una alimentación demasiado acuosa, haciendo uso de cierta cantidad de sal. Conviene obrar de igual manera cuando se distribuyen al ganado patatas crudas ó cocidas, turneps, nabos, remolachas, zanahorias, topinambos, pulpas, etcétera. Jamás deberá olvidarse de salar esos diversos artículos alimenticios.

En Flandes nunca se dá á los animales avena nueva, siempre húmeda, sin añadirle una corta cantidad de sal en polvo.

¿Existen reglas absolutas para determinar las cantidades de sal que conviene distribuir á cada animal?

Precisamente no; porque conviene tener en cuenta el clima, las localidades, los alimentos suministrados, las especies y razas de animales, etc.

En Bélgica se consigna en las leyes la necesidad de la sal para los ganados, y hé aqui las dosis indicadas: para cada cabeza de la especie bovina, 60 gramos; de la especie caballar, 32, de la especie bovina, 16; de la especie porcina, 26.

El sábio M. Boussingault, en su granja de Bechelbron, en Alsacia, racionaba cada

cabeza de su establo á razon de 52 gramos de sal por dia, con un suplemento de 17 gramos de sal de Glauber ó sulfato de sosa.

Para los caballos y los carneros, se emplea, generalmente, esta sustancia en Wurtemberg y aún en la América meridional. Purgante y refrescante; la sal de Glauber corrige el calentamiento que produce el uso prolongado de la sal comun. Se hará bien en mezclar, dos veces por semana, y en cantidades iguales, la sal comun y el sulfato de sosa.

En Francia, por una circular de 14 de Setiembre de 1879, el ministro de la Agricultura fijó las dosis medias de sal que es útil suministrar á las reses adultas, de tamaño ordinario, por dia y por cabeza: buey de labor, 60 gramos; caballos, 30 gramos; carneros, de 15 á 20 gramos. El doble en el engorde.

Hay diversos modos de suministrar la sal á los animales: en polvo sobre piedras planas ó telas ordinarias; en el pesebre, en sacos de tela gruesa, de tejido poco denso, que las reses van á lamer de cuando en cuando; la sal piedra, puesta al alcance de los animales, hace inútiles los sacos. Tambien puede mezclarse la sal con el alimento, sobre todo, cuando este es acuoso y soso de por si.

La sal se emplea con ventaja para conservar en buen estado los forrajes. Haciendo montones de heno ó encerrando éste en las granjas, se esparce la sal en polvo con un tamiz, á razon de kilogramo y medio por 100 kilos de heno. La sal se disuelve poco á poco en el agua exhalada por el heno, que se calienta en el monton, y de esta manera se distribuye con mucha igualdad en la masa del forraje.

Este sistema es excelente para suministrar la sal á los ganados, y por otra parte, impide el enmohecimiento y las alteraciones que pudieran producirse. El forraje que se ha encerrado muy seco, contiene aún mucha humedad y ésta se desprende cuando el calor se desarrolla en medio del monton. La fermentación se hace tanto más rápida, cuanto mayor sea la cantidad de heno; por consiguiente, la humedad se evapora más difícilmente en tales condiciones, el forraje se ennegrece, se enmohece, adquiere un gusto desagradable y acaba por averiarse. Estos inconvenientes

no se producen cuando se hace uso de sal. Sobre todo, es importante servirse de la sal cuando los forrajes han sido embarrados ó enmohecidos por causa de abundantes lluvias. El empleo de esos henos malos produce enfermedades y hasta epizootias muy perniciosas; se remedia el mal, salando los henos, á razon de 2 á 2 y 1/2 kilos de sal por 100 kilos de heno.

Cuando no se ha tomado la precaución que acabamos de indicar, preciso es tener cuidado de sacudir fuertemente los henos averiados, antes de distribuirlos á los animales, á fin de que desaparezca el polvo y los mohos, despues se les rocía con agua salada, á fin de que la salmuera penetre en todas partes, se revuelve con una horquilla y se deja amontonado durante una hora.

Nunca será demasiado recomendar á los campesinos el que hagan uso de la sal; pero sin abusar de ella, porque el abuso seria perjudicial.

A. de Lavalette.

SECCIÓN LOCAL

EL ESCÁNDALO

La gravedad de los sucesos que en la tarde del último jueves tuvo que presenciar el religioso pueblo de Inca delante la Iglesia parroquial en los momentos que un gentío inmenso, casi la población entera, estaba aguardando saliera del templo la tan venerada como popular procesión del Corpus, causó la más dolorosa impresión en todos los ánimos sin distinción de clases ni personas. Aquel sitio, que la religiosidad del pueblo considera como sagrado, fué el teatro donde quiso exhibirse con aparatosa ostentación el más repugnante alarde de la humana soberbia, sin haber sido bastante á impedirlo la consideración de que cuantos allí estaban, iban á rendir el tributo de su homenaje y adoración á la Majestad Divina, que tan por encima está de todas esas falsas grandezas humanas que en sus desvanecimientos llegan á creerse omnipotentes, y que el mundo forzosamente ha de girar entre sus dedos á su antojo.

Por muchos años conservará Inca el tristísimo recuerdo de que en día tan solemne y momentos tan especiales se tuviera á sus sentimientos religiosos tan poco respeto, y á la dignidad y buen nombre del pueblo, tanto desprecio.

Relataremos los sucesos con todos sus antecedentes para que el pueblo conozca la verdad y no se deje sorprender por unos cuantos que ahora, avergonzados de sí mismos y de su obra, causándoles espanto su hazaña, tratan de adulterar los hechos y extravíar la opinión pública, para que el oprobio vaya á caer sobre personas ignorantes.

Desde que existen en este pueblo dos músicas; el actual Sr. Alcalde, á

sabienlas ó inconscientemente, ha venido por momentos acentuando su actitud cada día más favorable á la dirigida por el Sr. García, al propio tiempo que hacia más notorio el desvío con que trataba á la del Sr. Rotger, negándole á ésta, ó concediéndole rara vez algo, de lo mucho que al parecer era á todas horas permitido á la otra.

En un principio, no se fijaba la atención pública en estas pequenezas; y así fué, que por bastante tiempo, solamente los directamente interesados se ocupaban del proceder que el Alcalde venia observando. Mas, siguiendo el tiempo tuvo esta Autoridad el mal acuerdo de extremar su rigor contra la banda de Rotger en la misma medida que éste y sus compañeros, pobres artesanos que viven de su trabajo, sin auxilios ni subvenciones de ninguna clase se dedicaban con ardoroso entusiasmo al estudio y los ensayos, no desperdiciando ningun momento libre en los días de trabajo hasta una hora bastante avanzada de la noche, haciendo lo mismo en los festivos.

Ya entonces, empezó el público á revelar el desagrado con que veía el comportamiento del Alcalde para con unos jóvenes cuya vida ejemplar estaba mereciendo el aplauso de todas las personas sensatas, maxime cuando se estaban tocando los frutos de su constancia y aplicación, pues en pocos meses, Rotger y sus compañeros, habían hecho progresos más que notables.

Así las cosas, iba acercándose la festividad del Corpus, sin ignorar nadie que la música del Sr. García, quedaba ajustada para asistir á la procesión, y el Pbro. D. Guillermo Pujadas, con el fin de dar más realce á la función fué á contratar á Rotger para que su banda acompañara cierto pendon nuevo, trabajo segun noticia, de relevante mérito que la congregación del Sagrado Corazon de Jesús habia de estrenar en dicha procesión. Accedió Rotger á la petición, pero muy luego se supo que su banda no podia figurar en la expresada solemnidad por haberlo prohibido el Sr. Alcalde.

Presentose á esta Autoridad del Pbro. D. Guillermo Pujadas pidiendo el permiso para que pudiese la música de Rotger asistir, y obtuvo la negativa por respuesta. El Sr. Ecónomo, á quien tambien se acudió, eludió contraer compromiso aunque si dijo no querer ponerse en pugna con la otra Autoridad; y entre idas y venidas se iban pasando los días y acercándose la fiesta; Rotger, comprendiendo que el tiro iba dirigido á su banda se acercó á algunas personas para que vieran de mediar á fin de que no se le hiciera sufrir un desaire tan marcado, y encontró una, que le prometió se interesaría por él y lo ha cumplido.

En efecto, vióse esta persona con el

Sr. Ecónomo, á quien hizo presente cuan incomprensible era que unos jóvenes que por su aplicación y laboriosidad se habían granjeado la estimación pública encontrasen en las autoridades, no un premio, sino un castigo, y expuestas estas y otras varias consideraciones, contestó dicho señor que por su parte estaba muy conforme en que la música de Rotger asistiese á la procesión de Corpus, solo que él no queria entrar en luchas ni contradicciones con el Alcalde; pero V., le preguntó la persona aludida, ¿me autoriza para decir donde convenga que está V. conforme en que dicha música asista á la expresada procesión? La contestación de D. Guillermo Fiol, Ecónomo de Inca, no pudo ser más explícita, pues dijo, no solo autorizo á V. para repetir en cualquier parte mi conformidad, sino que ahora mismo voy á ver al Alcalde á fin de conseguir el permiso que se desea para la música de Rotger, como en efecto desde allí partió, y cosa de una hora más tarde al ver otra vez á la persona indicada le dijo que el Alcalde no queria conceder el permiso por no haber guardado las formas convenientes D. Guillermo Pujadas, Pbro, al pedirselo.—Sobre este particular sabemos que el Presbítero Pujadas niega categóricamente la falta que el Alcalde le imputa; y verdaderamente los hechos posteriores han venido á confirmar que la razon alegada por el último para justificar su negativa no pasa de mera invención. Es de notar, que al transmitir el Ecónomo esta respuesta del Alcalde, autorizó de nuevo á dicha persona para que donde le conviniera dijese que él estaba conforme en que la banda de Rotger concurriese á la procesión.

La proterva negativa del Alcalde no le hacia acreedor á grandes consideraciones, pero se trataba de una autoridad, y era necesario apurar todos los recursos de deferencia y humildad antes de acudir al rigorismo legal. Obedeciendo á este propósito se presentó Rotger personalmente á pedir el permiso á dicha Autoridad, mas le fué negado á secas, y entonces la persona que habia prometido mediar en su favor, afrontó el riesgo de ser tambien desairada. Presentose en efecto al Alcalde, le expuso á lo que iba, pero le dijo que ante todo era partidario del principio de autoridad, y por lo tanto, si mediaba alguna razon atendible para negar el permiso á la música de Rotger, desde luego retiraba su petición y se colocaba al lado del Alcalde, contestando éste que negaba el permiso, porque lo que habia dicho por la mañana lo repetía por la tarde, y por más esfuerzos hechos por la persona indicada para hacer comprender al alcalde los inconvenientes que podrian resultar de elevarse las reclamaciones á la Superiorio-

dad para obtener el permiso negado, no consiguió más contestación que la de que: por la tarde decía lo mismo que por la mañana; y ante una actitud tan significativa como irracional retiróse la persona aludida, admirando la cortesía y raras dotes del Alcalde de Inca.

Esto sucedía el martes de esta semana á las primeras horas de la noche; el jueves día de Corpus por la mañana llegaron las comunicaciones en que el dignísimo Sr. Gobernador de la Provincia haciendo justicia á Rotger le concedía el permiso negado; solo que dichas comunicaciones no pudieron ser puestas en manos del Ecónomo y Alcalde hasta que hubieron éstos salido de la función religiosa que aquella mañana se celebraba en la parroquia; de modo que las recibieron sobre las doce y media ó una de la tarde, dato que es de suma importancia como luego veremos.

Una hora excasa habria trascurrido desde que las comunicaciones habian sido entregadas y ya habia quien públicamente decía que aquella tarde no habia procesion, pero nadie dió crédito á semejante absurdo; serian las tres cuando unos peones que estaban echando muto por las calles que la procesion habia de recorer, recibieron orden de suspender dicha operacion toda vez que no debia verificarse la procesion. A cosa de las tres y media Rotger recibe un recado, si mal no recordamos del Pbro. D. Guillermo Pujadas, diciéndole que no habia procesion; en cierta casa de la calle del Mercado, donde el Alcalde se reunió con otros que se suponen fueron sus consejeros y directores, se profirieron expresiones llenas de coraje, que oídas por algunos transeuntes se creyó significaban que no habria procesion: otro tanto sucedió con otras expresiones que en tono furioso fueron dichas en otra casa, calle de S. Francisco, en que tambien se celebraba otra reunion. En fin, eran varios que, echándolas de bien enterados, desde las dos de la tarde iban diciendo que la procesion no se verificaria, sin que por esto, nadie lo creyera, porque por más que se presentia algo grave, nunca se pudo suponer que la ofuscación y la soberbia llegasen al extremo de cometer un escándalo.

Por otra parte, el aspecto de la poblacion no permitia dudar que habria procesion. Veíanse en todas las calles de su tránsito, preparativos aprontados para adornar balcones y ventanas: de Santo Domingo sale el numeroso cortejo de más de cien alumnos de la escuela nocturna con algunos santos llevados en andas y se dirige á la parroquia; otro contingente parecido aunque no tan numeroso acude de la iglesia de San Francisco; varias congregaciones hacen lo propio; los señores gefes y ofi-

ciales de los batallones de Depósito y Reserva, de riguroso uniforme, presididos por su distinguido Coronel, acuden tambien al mismo sitio; allí están todas las personas de distinción, invitadas casi todas para que honraran con su presencia la función. La Nave del Templo no puede ya contener tanta aglomeración y van llenándose la plazuela y avenidas inmediatas. Quien se hubiese atrevido á decir en aquellos momentos que no habria procesion hubiera sido tenido por loco.

Pero el Ayuntamiento, que á la hora de Reglamento se habia reunido en la Consistorial para desde allí pasar en Corporación á la Iglesia parroquial, suministró el primer indicio verdaderamente alarmente. Algunos concejales, antes de ponerse en camino aprovechando unos breves momentos de espera, preguntaron al Alcalde qué habia de verdad en lo que de público se decía, de que él no queria asistiese la banda de Rotger á la procesion y qué motivos mediaban para tomar una medida tan humillante; á estas y otras preguntas, el Alcalde se permitió contestar que habia adoptado dicha determinación por razones que él sabia y que algun dia revelaria; insistieron los concejales, pero el Alcalde se encerró en la misma contestación dada, lo cual no debió dejar muy satisfechos á los primeros, ya que al ponerse el Alcalde en camino para la Iglesia, siete de dichos concejales le abandonaron dirigiéndose á sus respectivas casas ó á donde tuvieron por conveniente, quedando el Alcalde solamente con tres ó cuatro individuos de la corporacion, alguno de los cuales estuvo por largo rato vacilando por no saber qué camino tomar. Esta fraccion microscópica de nuestro Ayuntamiento fué la única que acudió en corporacion á la parroquia, lo cual llamó muchísimo la atención pública, por ser costumbre no faltar ningun concejal á su puesto en las grandes festividades, cundiendo con este motivo la alarma, porque ya nadie dudaba que se estaba preparando un desenlace estrepitoso.

Sin embargo al verse que el Alcalde y concejales que se mantuvieron á su lado fueron acompañados á la parroquia por la musica que el señor Garcia dirige, lo que menos se sospechaba era que la procesion dejase de celebrarse.

Eran cerca las seis, hora en que segun costumbre sale la procesion á la calle. Delante de la iglesia estaba la banda dirigida por Garcia; y Rotger apesar de varios avisos que se le pasaron de no haber procesion, habia tambien acudido con su banda, y allí se mantenía inmóvil cual centinela que sabe le vá el honor en la conservación del puesto. Esto por lo visto contrarió á alguien; tal vez no

se esperaba que despues de tantos avisos y noticias, insistiese Rotger en presentarse para asistir á la procesion. La contrariedad que su presencia originaba se revela bien pronto; empiezan los cabildeos, las idas y venidas, los cuchicheos; se repiten las entradas y salidas del templo por los que llevan y traen órdenes ó consejos de los de fuera á los de dentro y vice versa. Llega la hora de salir la procesion y la procesion sin embargo no sale; la gente que está dentro no acierta á esplicarse lo que ocurre, pero vé que á cada momento van y vienen correos al Alcalde y al Ecónomo, originándose murmullos que poco á poco se convierten en general desconcierto; la irreverencia gana terreno, pues cuasi se prescinde de la Divina Magestad á cuya presencia pasa todo esto, el clero esta parado, nada hace y todo el mundo apurando la paciencia por no poder sufrir un espectáculo tan anti-religioso como ridiculo.

Por fin se presenta el Ecónomo, llama á Rotger, y ante testigos le dice que la procesion va á salir, pero que prohíbe á una y otra música intervenir en ella. Rotger acata la orden, y sin embargo la procesion no sale: ¿por qué no lo hizo? El público creyó ver en dicha orden un medio á que se habia apelado para conseguir que Rotger se marchase y quedase solamente la música de Garcia para enseguida empezar la función, pero el público sin duda tradujo mal las intenciones del Ecónomo.

Desde aquel momento se vió perfectamente explicado el por qué no empezaba la función. No se queria que la banda de Rotger asistiera á ella y si tan solo la de Garcia; á esto se reducía todo el conflicto.

En esto intervino una distinguida señora de esta localidad, que fué á rogar á Rotger desistiese de asistir á la procesion, contestando él, que si habia de ser esto para mayor honra de Dios lo haria con sumo gusto, pero entendia que precisamente asistiendo su banda á dicho acto se honraba más á la Divinidad. Hay quien supone que dicha señora propuso á Rotger que ni una ni otra banda fuesen á la procesion, pero esto queda desvirtuado desde el momento que se tenga en cuenta que Rotger anteriormente habia acatado la orden del Ecónomo, la cual consistia precisamente en la prohibición á las dos músicas de asistir á la función.

Hubo un momento en que parecia iba ésta á salir de la Iglesia, y entonces se notó que dos individuos, sordo uno de ellos, que estaban junto á las pilas de la entrada, se dirijian mútuas convenciones por temer uno de ellos que la procesion llegase á salir, mientras que el otro aseguraba que no saldria.

Corresponde al N^o 140. (26 Junio 1886)

(Continuacion de la página 3.)

REVISTA DE INCA

Por fin se consiguió lo que se deseaba: no hubo procesión en la calle y por este medio se impidió asistiese á ella la banda de Rotger; en cambio la hubo por dentro del templo, y la música de García desde el coro dejó oír sus notables armonías. ¡Qué espectáculo!

Tantas congregaciones, santos, ángeles, reinas, militares y escuelas como habian acudido, tuvieron todos que retirarse, con el bochorno de no haber asistido á la procesión. El público, con mal comprimida indignación dejaba escapar frases harto expresivas. Y en cuanto al Ecónomo y Alcalde no sabemos lo que dirian para sus adentros, al ver que ningun individuo del clero, ni casi tampoco del Ayuntamiento, despues de concluida la función le acompañó á la Consistorial donde estaba preparado el acostumbrado refresco, pareciendo

que á uno y otro les habian abandonado sus compañeros, avergonzados de lo que acababa de suceder.

Es lo cierto que el pueblo en masa, perdiendo la reverencia que la función del día imponía, estuvo asistiendo á una de las escenas más desagradables sin que las autoridades quisquisiesen decidirse á salir de una situación tan enojosa, y todo ¿porqué? Ya lo hemos dicho, por no quererse que la música de Rotger fuese á la procesion.

* *

El pueblo de Inca puede estar ufano de tener un Alcalde como D. Andrés Alzina, que sabe gastar su ultimo cartucho en defensa de los fueros de su autoridad cuando se trata de oprimir á unos cuantos honrados artesanos, cuyo mayor delito consiste en dedicar todos sus ratos de ocio al estudio de la música. Teniendo al frente de un municipio hombres de esta talla no importa extender actas de las sesiones,

practicar arqueos, tener caja de tres llaves donde guardar los fondos municipales, ni que estos fondos estén existentes. Todo esto es cosa baladí: lo que interesa es saber preparar y llevar á feliz término escenas como la que el jueves tuvo lugar. El pueblo de Inca, admirado y agradecido, felicita calurosamente á V., Sr. D. Andrés Alzina, y á sus sábios consejeros.

Precios corrientes del mercado celebrado el día 23 del corriente.

Almendron á 15 libras 15 sueldos quintal

Trigo á 15 y 16'50 pesetas cuartera

Cebada (órdi) á 8'25 y 8'50 pesetas id.

Id. forastera á 7'50 y 8 pesetas id.

Avena (civada) á 6'50 pesetas tierna id.

Id. forastera á 7 pesetas id.

Habas para cocer á 15 pesetas id.

Id. para ganados á 13'50 pts. id.

Habichuelas á 20 pesetas.

Id. Negras á 22 pesetas Id.

Maiz á 14 Id.

ANUNCIOS

EL ÁNGEL DEL HOGAR

PATENTE DE INVENCION.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO

PÓLIZA

que acredita á su tenedor el derecho á una indemnización pecuniaria en caso de siniestro personal fortuito con arreglo á la primera de las condiciones de las ventajas materiales que ofrece el Ángel del Hogar á sus FAVORECEDORES

1.ª Toda persona que resulte victima de un siniestro por mar ó por tierra y en cuyos bolsillos, cartera ó equipaje, se encuentre el último número publicado de *El Ángel del Hogar* con su póliza anexa, adquiere para sus legítimos herederos el derecho á una prima de **Mil pesetas** en caso de muerte y á una de **Quinientas pesetas** por fractura ó destroz de un miembro que produzca inutilidad.

2.ª La justificación del derecho á una de las primas de la condición anterior, se verificará por medio de la comprobación del accidente fortuito y de la declaración prestada por testigos presenciales, ó por la autoridad que primeramente inter venga en la desgracia de la posesión de la presente póliza.

3.ª Todo suscriptor á *El Ángel del Hogar*, tendrá derecho al subsidio de una peseta diaria en caso de enfermedad grave, certificada por uno de los médicos de la Redacción.

4.ª Las dietas se pagarán despues que el médico de la Redacción haya extendido la correspondiente alta y se limita á un mes el máximo de su duración.

5.ª No se pagará subsidio durante los tres primeros meses de la suscripción al periódico, ni por las enfermedades epidémicas, crónicas, secretas y producidas en niña.

6.ª Las señoras suscriptoras, por espacio de un año continuado tendrán derecho, transcurrido dicho tiempo, á la asistencia gratuita de una comadrona, siempre que su estado lo requiera.

7.ª El suscriptor por cinco ejemplares mensuales por espacio de cinco años consecutivos tendrá opción, transcurrido este tiempo, á la compra de una casita con jardín, mediante la entrega mínima de **Veinticinco pesetas mensuales**, pudiendo ocupar la finca desde el primer pago y reconociéndosele como entrega á cuenta de la misma, además de estas cantidades, la mitad del importe de las suscripciones, ó sean ciento cincuenta pesetas, las cuales se depositarán oportunamente en el **Banco de España** hasta que la compra de terrenos haga necesaria su inversión.

8.ª Los suscriptores á *El Ángel del Hogar*, disfrutarán de las primas citadas en la primera de las presentes condiciones.

9.ª En nuestra redacción se facilitará á todo el que lo solicite un Reglamento para la ejecución exacta de todo lo expresado en las anteriores cláusulas.

Barcelona 16 de Mayo de 1886.—La Directora Gerente, Clotilde Cerdá y Bosch.—(Esmeralda Cervantes)

59

SINDICATO.

SON MEJORES que los de cualquiera otra fabricación los libritos que con la marca.

BANDERA MALLORQUINA

se expenden en este establecimiento.

También se hallarán en todos los estancos y donde se vendan de otros.

SUPERIORES CERILLAS en cajitas y al peso.

Papeles de todas clases.

CASA PLANELLS.

NOTA. Advertimos que sin el embalaje las cerillas pesan la cantidad que se pida.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de Trenes.

SALIDA DE INCA PARA	LLEGADAS A INCA DE	
	Mañana	Tarde.
Palma á las	5'04-8'45	7
Manacor á las . . .	8'-46	3'16-6'30
La Puebla á las . .	8'-46	3'16-6'30

LLEGADAS A INCA DE	SALIDA DE INCA PARA	
	Mañana	Tarde
Palma á las	8'44	3'14-6'23
Manacor á las . . .	4'59-8'43	6'58
La Puebla á las . .	4'59-8'43	6'58

Los juéves ó días de mercado en Inca sale un tren á las 2 tarde para Palma y estaciones de dicho trayecto.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY

Premiados en la Exposicion Farmacéutica de Madrid de 1882

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí número 2

SÁVIA DE PINO—Para la curacion de las enfermedades de Pecho y de los órganos respiratorios, por medio del Jarabe, Pildoras y Pastillas de Sávia de Pino concentrada por Morey.

JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO.—Contra el linfatismo, Consumion, Enflaquecimiento y contra toda clase de debilidades el organismo, tambien contra la Bronquitis y Tisis pulmonar.

VINO DE QUINA FERRUGINO.—Es el mejor Tónico reconstituyente: Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Neureas, Neuralgias y Pobreza de la sangre.

Depósito general, Muro, farmacia y laboratorio del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Hario 34 y 36 y en las principales farmacias de las Islas Baleares.

REVISTA

DEL

Instituto Agrícola Catalán de San Isidro

DEDICADA AL MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA Y Á LA DEFENSA

DE LOS INTERESES DE LA PROPIEDAD

DIRIGIDA POR

DON RAFAEL RCIG Y TORRES

DIRECTOR DEL LABORATORIO QUÍMICO DEL INSTITUTO

Se suscribe en Inca en la Administración de la REVISTA.

TELEFONIA Y TELEGRAFIA

LASSALLE HERMANOS Y HOMS C.ª

SAN NICOLAS 29—PALMA DE MALLORCA.

Colocación de campanillas eléctricas del mejor sistema para casas particulares, oficinas y establecimientos; pulsadores, peras, contactos de pneras, llamadores de alarma y de seguridad en todo lo concerniente á este ramo de lo más lujoso hasta lo más sencillo á precio módicos.

Cuadros indicadores para oficinas y fábricas, para rayos de línea y de edificios.

Se montan líneas telefónicas y micro-telefónicas, con aparatos de diversos autores.

Instalación de la luz eléctrica por incandescencia y arco voltaico para establecimientos y fábricas.

Se proveen gabinetes de física para la enseñanza ilustrada.

Especialidad en aparatos electros-medicales de todas potencias y anillos electro Voltaico.

Se reciben consultas y con arreglo á los datos que se nos procuren falcitamos presupuestos.



INCA.—Imp. de Francisco Molina.